

OF. G- 01000
Ipiales, Septiembre 22 de 2014

Doctora:
DIANA CATALINA CASTILLO GARCIA
Primer Suplente Representante Legal
LM INSTRUMENTS S.A.
Bogotá

REF: Respuesta Observaciones Convocatoria pública No. 002-2014


Cordial saludo:

En atención a su oficio de la referencia, me permito dar respuesta las observaciones presentadas por Ustedes, en los siguientes términos:

1. En cuanto a las observaciones Jurídicas, las cuales hacen referencia a la **EVALUACIÓN TÉCNICA**, agradecemos las sugerencias presentadas por Ustedes, y nos permitimos informar que se complementaran los criterios de evaluación que nuestra Institución requiere para dotar la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se publicaran mediante Adenda No. 001 de 2014, según cronograma establecido.
2. En cuanto a los **PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN**, cuarto ítem. "*No se admitirán propuestas parciales, salvo en aquellos casos en que los términos así lo establezcan expresamente respecto de uno o varios elementos o servicios a ofertar*". Nos permitimos aclarar que el mencionado numeral hace referencia al número total de equipos requeridos por ítem, no existe exclusión alguna de ítems a cotizar. Las empresas podrán cotizar de los ítems publicados (equipos y productos), en las cantidades solicitadas. Además los proponentes podrán ofertar los equipos de acuerdo a su objeto social el cual se encuentra descrito en el certificado de existencia y representación legal de cámara de Comercio; por consiguiente la adjudicación no es total para un solo proveedor.
3. En las observaciones técnicas, agradecemos las sugerencias presentadas por Ustedes, y nos permitimos informar que las especificaciones de los equipos que nuestra Institución requiere para dotar la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se publicaran mediante Adenda No. 001 de 2014, según cronograma establecido.

En espera de haber dado resolución a sus observaciones.

Atentamente,


EDUARDO EFRAÍN NARVAEZ
Gerente
Hospital Civil de Ipiales E.S.E.